



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



JEFATURA DE UNIDAD
DEPARTAMENTAL
DE CONCURSOS

Iztacalco
LA ALCALDÍA DEL PUEBLO

ALCALDÍA IZTACALCO

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS

ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN/AI-30001023-003-25

"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y DESTINO FINAL DE DESECHOS DE CONSTRUCCIÓN EN VIA PÚBLICA"

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS 13:00 HORAS, DEL DÍA 16 DE OCTUBRE DE 2025, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS No. 5 UBICADA EN PLAZA BENITO JUÁREZ S/N, COLONIA GABRIEL RAMOS MILLAN, ALCALDÍA IZTACALCO, CÓDIGO POSTAL 08000, LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE "LA CONVOCANTE", QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONAN: POR LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES GUILLERMO DE JESÚS SERRANO MORENO, JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS, POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA ALCALDÍA IZTACALCO, LESLIE MICHELLE GONZÁLEZ TORRES, JEFA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE AUDITORÍA OPERATIVA, ADMINISTRATIVA Y CONTROL INTERNO "B", POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS, RAQUEL PASTEN, REPRESENTANTE, POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS, GRACILIANO GIRÓN SANCHEZ LÓPEZ, DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS URBANOS, (ÁREA REQUIRENTE), Y POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO, (ÁREA REQUIRENTE), CITLALI FONSECA GUZMAN, DIRECTORA DE OBRAS Y MANTENIMIENTO, ASÍ COMO LOS PARTICIPANTES CUYOS NOMBRES SE RELACIONAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, PARA LLEVAR A CABO EL ACTO DE LECTURA DE DICTAMEN, DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA Y PROPUESTA ECONOMICA MEJORA DE OFERTAS (SUBASTA) Y FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN/AI-30001023-003-25, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 27 INCISO A, 28 PRIMER PARRAFO Y 43 FRACCION II, DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, LA CUAL SE DESARROLLA COMO A CONTINUACIÓN SE INDICA: -----

LOS CC. GUILLERMO DE JESÚS SERRANO MORENO, GRACILIANO GIRÓN SANCHEZ Y CITLALI FONSECA GUZMAN, QUIENES SE ENCUENTRAN PRESENTES EN ESTE ACTO COMO SERVIDORES PÚBLICOS ACTUANTES EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, Y DERIVADO DEL "ACUERDO POR EL QUE SE FIJAN POLÍTICAS DE ACTUACIÓN DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO (ANTES DISTRITO FEDERAL) QUE SE SEÑALAN, PARA CUMPLIR CON LOS VALORES Y PRINCIPIOS QUE RIGEN EL SERVICIO PÚBLICO Y PARA PREVENIR LA EXISTENCIA DE CONFLICTO DE INTERESES" [SIC] PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO (ANTES DISTRITO FEDERAL) EL DÍA 27 DE MAYO DE 2015, Y CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS POLÍTICAS TERCERA, CUARTA, Y SEXTA DEL REFERIDO ACUERDO, MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EN CARÁCTER DE SERVIDORES PÚBLICOS, NO SE CONFIGURA ALGUNA CLASE DE CONFLICTO DE INTERÉS EN RAZÓN DE LAS RELACIONES PASADAS, PRESENTES O FUTURAS, CON LAS PERSONAS QUE PARTICIPAN EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, ELLO EN VIRTUD DE QUE NO SE TIENE NINGUNA CLASE DE VÍNCULO DE CARÁCTER PROFESIONAL, LABORAL, PERSONAL, FAMILIAR O DE NEGOCIOS, CON LAS CITADAS PERSONAS, NI CON SUS SOCIOS, DIRECTIVOS, ACCIONISTAS, ADMINISTRADORES, COMISARIOS Y DEMÁS PERSONAL RESPONSABLE DE SUS PROCESOS DE VENTA, COMERCIALIZACIÓN, RELACIONES PÚBLICAS O SIMILARES QUE PUEDAN DESPLEGAR LAS REFERIDAS PERSONAS. -----

EL DÍA 13 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, SE LLEVÓ A CABO LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES, INFORMÁNDOSE QUE LOS PARTICIPANTES QUE SE PRESENTARON AL PROCEDIMIENTO FUERON "INNOVACIÓN CONSTRUCTIVA EVRON, S.A. DE C.V.", "MAQUIRUNNER, S.A. DE C.V.", "CONCRETOS SUSTENTABLES MEXICANOS S.A.P.I. DE C.V". Y "GRUPO CONSTRUCTOR HACHI, S.A. DE C.V" EN ESE ACTO SE DIO RESPUESTA A LAS PREGUNTAS ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES, QUEDANDO ASENTADO EN EL ACTA CORRESPONDIENTE. -----

EL DÍA 15 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, SE REALIZÓ EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, COMUNICÁNDOSE QUE LA PROPUESTA DEL PARTICIPANTE "INNOVACIÓN CONSTRUCTIVA EVRON, S.A. DE C.V", CUMPLIÓ CUANTITATIVAMENTE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, MOTIVO POR EL CUÁL, SE ACEPTARON SUS PROPUESTAS PARA SU ANÁLISIS DE MANERA CUALITATIVA Y LA EMPRESA HACHI, S.A. DE C.V. FUE DESCALIFICADA POR LOS MOTIVOS EXPUESTOS EN DICHO EVENTO. -----

Editicio B. Av. Río Churubusco esq. Av. Té.
col. Gabriel Ramos Millán
55 5654 3133 al 39 Ext. 2065





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



JEFATURA DE UNIDAD
DEPARTAMENTAL
DE CONCURSOS

Iztacalco
LA ALCALDÍA DEL PUEBLO

ALCALDÍA IZTACALCO

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS

--- DICTAMEN ---

ANÁLISIS DETALLADO Y CUALITATIVO DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA Y PROPUESTAS ECONÓMICAS.- DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN I, INCISOS A) Y C), DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, "LA CONVOCANTE" REALIZO EL ANÁLISIS DETALLADO Y CUALITATIVO EN CADA UNO DE LOS PUNTOS SEÑALADOS EN LAS BASES RELATIVOS A LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, DE LAS PROPUESTAS DE LOS TRES PARTICIPANTES; ASIMISMO, Y CON RELACIÓN A LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS, SE COMUNICA QUE SE VERIFICÓ QUE EL PRECIO UNITARIO FUESE EN MONEDA NACIONAL, QUE LA APLICACIÓN DEL I.V.A. E IMPORTE TOTAL FUESEN CORRECTOS, ADEMÁS, SE REVISÓ QUE LA GARANTÍA PARA EL SOSTENIMIENTO DE SU PROPUESTA FUESE EXPEDIDA POR INSTITUCIÓN LEGALMENTE CONSTITUIDA Y FACULTADA, ASÍ COMO LA AUTENTICIDAD DE LA MISMA, Y DERIVADO DE LO ANTERIOR, SE DETERMINA LO SIGUIENTE: QUE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LA EMPRESA CON DENOMINACIÓN SOCIAL "INNOVACIÓN CONSTRUCTIVA EVRON, S.A. DE C.V", **CUMPLE** CUALITATIVAMENTE.

--- DICTAMEN TÉCNICO EMITIDO POR LAS ÁREAS SOLICITANTES: ---

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN I, INCISO B), DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO AL PUNTO 8.2 DE LAS BASES, LOS REPRESENTANTES DE LAS ÁREAS REQUIRIENTES EMITEN DICTAMEN TÉCNICO MEDIANTE OFICIO N° AIZT/DGODU/OOM/15-10/007/2005, SUSCRITO POR CITLAI ELVIRA FONSECA GUZMAN Y AIZT/DGSU/0943/2025, SUSCRITO POR GRACIALIANO GIRÓN SANCHEZ, DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS URBANOS, DETERMINANDO QUE LA EMPRESA, "INNOVACIÓN CONSTRUCTIVA EVRON, S.A. DE C.V", **CUMPLE DE MANERA CUALITATIVA** CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS REQUERIDOS

ACTO SEGUIDO Y DE ACUERDO CON LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 43 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL "LA CONVOCANTE" DA A CONOCER EL IMPORTE OFERTADO EN ESTE PROCEDIMIENTO Y COMUNICA QUE EN ESTE MISMO ACTO EL PARTICIPANTE PODRÁ OFERTAR UN PRECIO MAS BAJO POR LOS SERVICIOS OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, DE CONFORMIDAD A LO SIGUIENTE:

EL PARTICIPANTE "INNOVACIÓN CONSTRUCTIVA EVRON, S.A. DE C.V", OFERTÓ EL MEJOR PRECIO, HASTA ESTE MOMENTO.

AREA REQUERENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS		REQUISICIÓN No. -275-S		
AREA REQUERENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO		REQUISICIÓN No.-288-S		
PARTIDA ÚNICA	DESCRIPCION DE LOS BIENES	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A
1	SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y DESTINO FINAL DE DESECHOS DE CONSTRUCCIÓN EN VIA PÚBLICA.	1	M3	\$ 295.00

DE CONFORMIDAD A LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE PRECIOS MÁS BAJOS PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y DESTINO FINAL DE DESECHOS DE CONSTRUCCIÓN EN VIA PÚBLICA", OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO Y DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 4.6 DE LA CIRCULAR UNO VIGENTE, "LA CONVOCANTE" INDICA AL PARTICIPANTE, "INNOVACIÓN CONSTRUCTIVA EVRON, S.A. DE C.V", QUE SI DESEA PRESENTAR MEJORA DE PRECIOS (SUBASTA), DEBERÁ REALIZARLO MEDIANTE EL FORMATO QUE SE ESTABLECIÓ EN EL ANEXO 11 DE LAS BASES, MISMO QUE SE PROPORCIONA EN ESTE ACTO "POR LA CONVOCANTE", PREVIA ACREDITACIÓN DE LOS PARTICIPANTES MEDIANTE IDENTIFICACIÓN OFICIAL, PODER NOTARIAL O ACTA CONSTITUTIVA O EN EL CASO DE PERSONA FÍSICA MEDIANTE EL ACTA DE NACIMIENTO, ASÍ MISMO, QUE SE LLEVARÁ A CABO EN DOS RONDAS ASCENDETES EN PUNTOS PORCENTUALES. A LO QUE EL REPRESENTANTE LEGAL "INNOVACIÓN CONSTRUCTIVA EVRON, S.A. DE C.V" MANIFIESTA QUE NO ES SU DESEO REALIZAR SUBASTA DESCENDENTE

Edificio B. Av Río Churubusco esq. Av. Té
col. Gabriel Ramos Millán
SS 5654 3133 al 39 Ext. 2065



2025
Año de
La Mujer
Indígena





JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS

Iztacalco LA ALCALDÍA DEL PUEBLO

ALCALDÍA IZTACALCO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS

RESULTADO DE LO ANTERIOR, SE PROCEDE A EMITIR EL SIGUIENTE:

FALLO

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 33 FRACCIÓN XVII DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y ATENDIENDO LOS CRITERIOS DE EFICACIA, EFICIENCIA, IMPARCIALIDAD, TRANSPARENCIA, EQUIDAD Y HONRADEZ, Y COMO RESULTADO DEL ANÁLISIS CUANTITATIVO Y CUALITATIVO DE LAS PROPUESTAS Y DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 5.9.1, FRACCIÓN III DE LA CIRCULAR UNO 2024 Y COMPARADO LOS PRECIOS UNITARIOS CON EL SONDEO DE MERCADO EFECTUADO POR LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ADQUISICIONES DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5.8.1. ÚLTIMOS 5 PÁRRAFOS DE LA MISMA CIRCULAR. ADEMÁS DE HABER CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS, ECONÓMICOS Y HABER PRESENTADO UNA PROPUESTA SOLVENTE CON PRECIOS ACEPTABLES PARA ESTE ÓRGANO, GARANTIZANDO CON ELLO EL CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL CONTRATO, SE HACE ACREEDOR A LA ADJUDICACIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO ANTERIOR, LA ADJUDICACIÓN SE REALIZA DE LA SIGUIENTE MANERA.

SE ADJUDICA LA PARTIDA UNICA, DEL ANEXO 1 DE LAS BASES AL PROVEEDOR "INNOVACIÓN CONSTRUCTIVA EVRON, S.A. DE C.V., DE CONFORMIDAD A LA PROPUESTA PRESENTADA.

Table with 2 columns: AREA REQUIRENTE and REQUISICIÓN No. -275-S and -288-S.

Table with 6 columns: PARTIDA ÚNICA, DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS, CANTIDAD, UNIDAD DE MEDIDA, PRECIO UNITARIO SIN I.V.A, PRECIO TOTAL SIN I.V.A.

SE ADJUDICA LA PARTIDA UNICA DEL ANEXO 1, REQUISICIONES Nos.255 y 288 AL PROVEEDOR "INNOVACIÓN CONSTRUCTIVA EVRON, S.A. DE C.V.

LA ADJUDICACIÓN SE REALIZARA MEDIANTE CONTRATO ABIERTO CON UN MONTO MINIMO DE \$ 350,000.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) Y UN MONTO MAXIMO DE \$ 3'500.000.00 (TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) AMBOS CON IVA INCLUIDO.

NOTA: LA ENTREGA DEL SERVICIO QUE REALICE "EL PROVEEDOR ADJUDICADO" SERÁ SUPERVISADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS Y DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO, COMO ÁREAS SOLICITANTES EN LA ALCALDÍA IZTACALCO, CON EL OBJETO DE VERIFICAR EL SERVICIO SOLICITADO, ASÍ COMO LA VALIDACIÓN DE LAS FACTURAS, OBJETO DEL PRESENTE EVENTO, TODA LA FACTURACIÓN DEBERÁ IR CON LA REVISIÓN DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS, LO ANTERIOR PARA EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS RECURSOS DISPONIBLES.

POSTERIORMENTE SE PREGUNTA A LOS PARTICIPANTES SI ESTÁN DE ACUERDO CON EL DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO, EL CUAL SE LLEVO A CABO DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD EN LA MATERIA, A LO CUAL CONTESTAN AFIRMATIVAMENTE,

Edificio B. Av. Río Churubusco esq. Av. Tó. col. Gabriel Ramos Millán 55 5654 3133 al 39 Ext. 2065



Handwritten mark resembling a closing bracket ']'.

Handwritten mark resembling a stylized 'Z' or '2'.

Large handwritten signature and scribbles on the right side of the page.



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



**JEFATURA DE UNIDAD
DEPARTAMENTAL
DE CONCURSOS**

Iztacalco
LA ALCALDÍA DEL PUEBLO

ALCALDÍA IZTACALCO

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS

SIN EXISTIR DUDA O ACLARACIÓN ALGUNA SOBRE EL PARTICULAR. -----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28, FRACCIÓN XIII Y XXXI DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; ASÍ COMO, EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN XXIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LA PRESENCIA DE LA REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL; TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO, SE REALICE CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE; POR CONSIGUIENTE, NO AVALA EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN Y LOS TÉRMINOS QUE EN SU CASO SE DETERMINEN; A LO CUAL, LA REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN USO DE LA VOZ, EXHORTA A QUE LOS PROCEDIMIENTOS SE APEGUEN A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE.-----

NO EXISTIENDO OTRO ASUNTO MAS QUE HACER CONSTAR Y ESTANDO DE ACUERDO LOS PARTICIPANTES, SE DA POR CONCLUIDO ESTE ACTO DE FALLO, A LAS 13:30 TRECE HORAS CON 30 MINUTOS DEL DIA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA SU DEBIDA CONSTANCIA LEGAL.-----

**POR LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES:**

GUILLERMO DE JESÚS SERRANO MORENO
JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

LESLIE MICHELLE GONZÁLEZ TORRES
JEFA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE OPERATIVA,
ADMINISTRATIVA Y CONTROL INTERNO "B"

POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS

RAQUEL PASTÉN LÓPEZ
REPRESENTANTE

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS

GRACILIANO GIRÓN SANCHEZ,
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS URBANOS

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO

CITALI FONSECA GUZMÁN
DIRECTORA DE OBRAS Y MANTENIMIENTO



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



JEFATURA DE UNIDAD
DEPARTAMENTAL
DE CONCURSOS

Iztacalco
LA ALCALDÍA DEL PUEBLO

ALCALDÍA IZTACALCO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS

PROVEEDORES PARTICIPANTES:

“CONCRETOS SUSTENTABLES MEXICANOS, S.A. DE C.V.”,


RAYMUNDO R GABINO GALINDO
REPRESENTANTE

“INNOVACIÓN CONSTRUCTIVA EVRON, S.A. DE C.V


JENNIFER GISELLE GONZÁLEZ PAZARÁN
REPRESENTANTE

LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DEL PROCEDIMIENTO CITADO AL RUBRO, REALIZADO EL DÍA 16 DE OCTUBRE DE 2025.





2025
Año de
La Mujer
Indígena

60 AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLÁN



